



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 935

Bogotá, D. C., miércoles, 5 de agosto de 2026

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2026

(junio 17)

Lugar de sesión: salón de sesiones de la Comisión Segunda.

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 09:53 a. m., del día miércoles diecisiete (17) de junio del 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por

el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy buenos días para todos los presentes en la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, un fuerte abrazo a todos los que nos ven por los medios, por las plataformas y por el Canal, señor Secretario, siendo las 09:53 a. m., del 17 día junio, sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván				En la Plataforma	
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente			
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente			
García Turbay Lidio Arturo				En la Plataforma	
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea			Excusa		
Pérez Oyuela José Luis			Excusa		
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Excusa		

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Le informo señor Presidente, han contestado a lista SEIS (06) honorables Senadores		En consecuencia, se registra <i>quorum</i> para DECIDIR			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Mixta, miércoles 17 de junio
de 2026.

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Discusión y votación de actas

Acta número 26 del 2 de junio del 2026
Acta número 27 del 4 de junio del 2026
Acta Conjunta número 002 del 12 de mayo del 2026
Acta Conjunta número 003 del 19 de mayo del 2026

III

Presentación ante el pleno de la Comisión Segunda de la oficial

General de la Policía Nacional, quien se encuentra en estudio para ascenso

Al Grado de Mayor General, de la Brigadier General, Salazar Sánchez Olga Patricia, ponencia compartida: honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro, Antonio José Correa Jiménez y Gloria Inés Flórez Schneider.*

IV

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años del municipio de Cumbal, Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Richard Fuelantala Delgado.*

Ponente: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán.*

Publicaciones: Texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 259 de 2025.

Ponencia primer debate. ***Gaceta del Congreso*** número: 614 de 2026.

V

Anuncios

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el orden del día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día. discusión y votación de actas: Acta número número 26 del 2 de junio del 2026; Acta número 27 del 4 de junio del 2026; Acta Conjunta número 002 del 12 de mayo del 2026 y Acta Conjunta número 003 del 19 de mayo del 2026.

Señor Presidente, la Secretaria se permite manifestar que oportunamente fue radicada de parte del Senador Iván Cepeda Castro, una Constancia de no participación en la consideración y votación del Acta número 003 del 19 de mayo del 2026, en tanto que debidamente excusado no participó ese día de la sesión, de resto no hay ninguna otra manifestación, en la Secretaría, así que puede usted poner en consideración las Actas leídas, las cuales fueron oportunamente enviadas a los correos de los honorables Senadores y Senadoras miembros de la Comisión Segunda, me están informando que el Senador Cepeda se está conectando.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, las Actas número 26 del 2 de junio del 2026; número 27 del 4 de junio del 2026; la Conjunta número 002 del 12 de mayo del 2026 y la Conjunta número 003 del 19 de mayo del 2026. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban Acta número 26 del 02 de junio del 2026; Acta número 27 del 4 de junio del 2026; Acta Conjunta número 002 del 12 de mayo del 2026 y Acta Conjunta número 003 del 19 de mayo del 2026.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día. Presentación ante el pleno de la Comisión Segunda del Senado, Al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Salazar Sánchez Olga Patricia, quien se encuentra en estudio para ascenso en ponencia compartida de los honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro, Antonio José Correa Jiménez y Gloria Inés Flórez Schneider*, quienes se encuentran presentes en la sesión.

La General Salazar Sánchez, se encuentra desde primeras horas de la mañana, conectada de manera virtual, ya que, en la actualidad está representando a nuestro país en Madrid España, en la Agregaduría Policial; señor Presidente, desde la semana pasada, solicito a través de la Oficina de Enlace de la Policía Nacional en el Congreso y de la Jefatura de Recursos Humanos, ser escuchada de manera virtual.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario, antes de darle el uso de la palabra a nuestra General Olga, quisiera por favor la certificación señor Secretario de esta Comisión, ¿cuándo llegó el decreto?, me parece muy importante porque desde hace unos 20 días, estábamos esperando que lo radicarán desde la Presidencia y no había llegado, solo llego hasta la semana pasada.

Por favor señor Secretario, para que le quede claridad a esta Comisión y a todos los que nos ven, también a la señora General, que le quede claro cómo van los tiempos, que no vaya haber ninguna duda de que esta Comisión ha tenido negligencia o el Congreso de la República ha tenido negligencia, porque siempre hemos estado en la mayor disposición para apoyar todos los ascensos de nuestros oficiales.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, con su venia empiezo por el final, de conformidad como usted lo acaba de expresar, la hoja de vida de la General de la Policía

Nacional, Salazar Sánchez Olga Patricia, fue radicada en la Secretaría de la Comisión Segunda del Senado por parte de la Secretaria General del Senado de la República, el pasado 11 de junio, es decir, el jueves de la semana anterior, terminando la tarde.

El Decreto de ascenso número 561 del 03 de junio del 2026 de una oficial de la Policía Nacional, con la respectiva Hoja de Vida, fue radicado por el Ministerio de Defensa Nacional, el 9 de junio en la Secretaría General del Senado de la República, esta publico dicho decreto con la respectiva hoja de vida, el mismo día 9 de junio que fue recibida, en la *Gaceta del Congreso* número 665 del 9 de junio de 2026.

Señor Presidente, para hoy miércoles 17 de junio de 2026, fue programada la presentación de la General de la Policía Nacional, Salazar Sánchez Olga Patricia ante el pleno de la Comisión Segunda del Senado, hasta ahí va la cronología de lo que hasta este momento ha acontecido en desarrollo de este proyecto de ascenso.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, muchas gracias, señor Secretario, quería que se certificara esto para claridad de la Comisión, todos los miembros, también para la Policía Nacional; obviamente, nuestra General Olga.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la General para que se presente y luego si algún Senador ponente quiere hablar, también le daré el uso de la palabra, señora General, tiene el uso de la palabra para su presentación, muchas gracias.

Interviene la Brigadier General al Grado de Mayor General, Olga Patricia Salazar Sánchez:

Buenos días, con la venia del señor Ministro de Defensa Nacional, de nuestro Director General de la Policía Nacional, presento un saludo respetuoso, a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado de la República, igualmente a los Secretarios, al personal que está conectado virtualmente, a mis policías, hombres y mujeres de mi institución, saludo desde Madrid a mis compañeros de agregaduría, a mi amada familia, mi esposo Ariel, mi madre y mi hija, que me acompañan el día de hoy.

Quien les habla es una mujer boyacense, nací hace 54 años en un hermoso municipio, anclado en las montañas del norte de Boyacá, llamado Boavita, soy hija de dos campesinos, mi padre oriundo del Cocuy, Sargento Viceprimero de la Policía Nacional y mi madre Olga, una campesina que me educó con el trabajo de sus manos.

Ingresé a mi institución, hace 30 años, allí tuve la fortuna de casarme no con un hombre vestido de verde, sino con un hombre vestido de azul, un hombre de nuestra Fuerza Aeroespacial colombiana, con quien llevamos 27 años de matrimonio, fruto de esta unión, tenemos dos maravillosas y hermosas

hijas, María Fernanda ingeniera industrial y Laura Daniela, estudiante de Economía; también tengo el honor y el privilegio de ser la mayor de cinco hermanos, mi padre falleció hace 23 años y tengo la dicha de contar con mi madre, como lo mencioné, quien está aquí.

En mi trasegar institucional, he desempeñado el trabajo en la parte administrativa como en la parte operativa, Dios, a quien agradezco infinitamente esta carrera que me regaló, me ha dado la oportunidad de ser pionera en varios cargos, tuve la oportunidad y el privilegio de ser la Directora de la Dirección de Investigación Criminal Interpol, primera y única mujer hasta la fecha en ocupar este cargo. Igualmente fui la primera mujer en ser la Directora de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, tuve también el privilegio de ser la primera mujer en liderar la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Metropolitana de Bogotá, estos han sido los cargos donde he sido pionera, pero también he trabajado en otras ramas administrativas y operativas, día a día dando lo mejor de mí.

Por eso, hoy agradezco a ustedes honorables Senadores, a ustedes, honorable Comisión, por haber estudiado mi hoja de vida y estar propuesta para este nuevo grado, por eso no puedo dejar pasar por alto y agradecer a todos los hombres y mujeres que en estos 30 años han trabajado de la mano conmigo, que me han apoyado en esas arduas jornadas, soy mujer, soy madre, orgullosamente policía, orgullosamente boyacense y por eso en esta oportunidad no puedo dejar pasar sin hacer un homenaje a la mujer campesina y a esa mujer que tiene sus manos quemadas y que hoy me acompaña acá, a esa mujer a quien le agradezco todo lo que me ha dado, esa mujer es mi mamá.

Mamita, hoy me honro en tenerla acá y en tenerlos a ustedes para decirles que honro a las mujeres, a mi madre y esta mujer que les habla en la distancia, está aquí para continuar trabajando de la mano con la bendición de Dios, seguir dando lo mejor de mí, sirviendo a mi país que tanto amo, muchísimas gracias por escucharme.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted querida General, qué bueno escuchar esas palabras; obviamente, la condecoración que ya le dio su mamá, qué maravilla, esas palabras tan bonitas que le dio, quisiera también decir que me siento muy contento de escucharla, permítame decir algo antes del saludo muy especialmente al señor Ministro, que está también con nosotros, bienvenido a la Comisión señor Ministro, tengo entendido que el Director General también viene en camino.

Quería decir que mientras la veía querida General, mientras escuchaba sus palabras, soy padre de 7 hijos, apenas 7 hijos, de ellos, 5 son mujeres, la escuchaba a usted y decía, “algún día escucharé a una de mis hijas hablando así”, qué maravilla; quería

felicitarla de verdad; señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra para presentar a la General Salazar.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, General Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos, presento un respetuoso saludo al señor Presidente de esta Comisión, al Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, a nuestro Secretario Carlos Ramiro Chavarro, a todos los honorables Senadores que integran esta Comisión.

Me presento aquí ante ustedes, para confirmar que siempre el poder militar o policial estará subordinado al poder civil, que hace parte de un paso esencial y este trámite esencial del Senado y el Congreso de la República para aprobar el ascenso a Mayor General de la Brigadier General Olga Patricia Salazar Sánchez.

Ella, aunque vista ese uniforme, es una General de la República, por eso es que la avala el Congreso, aquí combinamos y encontramos dos cosas, por un lado, una mujer como usted lo ha dicho, que, por ese amor de madre, también por ese cariño que tiene hacia todos sus semejantes, se combina con la fortaleza que debe tener un General de la República de Colombia.

Escuchándola a ella, uno puede encontrar esas virtudes propias de quienes sirven en la profesión de las armas que presentamos para que esta Honorable Comisión Segunda del Senado, avale el ascenso merecido de esta mujer, que no solamente es valiente, sino que lo único que ha hecho en toda su vida, ha sido servir a la patria.

También, quiero dar fe que las demoras que se presentaron en este proceso, son exclusivamente por temas de procesos internos de la Policía Nacional, el Congreso de la República, nos ha apoyado en todo momento, el Presidente de la República también ha sido el apoyo fundamental en ese trámite y cualquier demora solamente atañe a procesos internos de la Policía Nacional.

A ustedes como Comisión Segunda, solamente les concierne o les atañe más bien, la gratitud de parte del Ministerio de Defensa; a usted Presidente, por toda esta colaboración, por toda esta gestión para que se promueva el ascenso merecido de nuestra General Olga Patricia Salazar Sánchez, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted señor Ministro, muchas gracias por hacer presencia acá en la Comisión, por presentarnos esta señora oficial, pregunto si algún Senador, ha pedido el uso de la palabra; Senador José Vicente Carreño, luego el Senador Correa y posteriormente la Senadora Gloria.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, primero quiero darle la gloria y la honra a Dios, por permitirme este momento,

este espacio, saludar a todos los compañeros Congresistas, Senadores, a la Mesa Directiva, por supuesto a usted señor Ministro, mi General Pedro Arnulfo Sánchez.

Saludo a cada uno de los miembros de nuestra Fuerza Pública presente, a cada uno de los soldados y policías, desde aquí aprovecho para enviar un saludo muy especial a esos hombres y mujeres que hoy precisamente en estos momentos, unos acaban de irse a dormir, nos cuidaron toda la noche, otros están recibiendo sus turnos en toda la geografía de Colombia.

Mientras que estamos aquí nosotros en un momento muy especial, saludarlos y agradecerles por ese trabajo todos los días a nuestros soldados y policías de tierra, mar y aire, saludar también a los medios de comunicación, a todos los presentes, a todos los colombianos, a mi buena amiga Paola Ortiz y Eliana Molina, que se encuentran aquí presentes, que vienen de otra ciudad y a todos los presentes.

Me siento muy honrado, mi General Olga Patricia Salazar Sánchez, de presentar esta ponencia, hablar de mi General, pues toda una vida de servicio, 30 años al servicio de los colombianos, qué orgullo escucharla, sobre todo honrar ese género femenino que usted representa y esas 46.000 mujeres que hoy hacen parte de nuestra amada Policía Nacional.

Es un honor cuando uno mira, revisa, como tenemos que hacerlo siempre, su hoja de vida, una hoja de vida intachable, una hoja de vida que habla por sí sola, justo y merecido este reconocimiento que hoy le hace nuestra amada Policía Nacional, el mando institucional para ese merecido ascenso.

Que la gloria sea para Dios y que le siga dando muchos más éxitos en su carrera, en su familia, qué bonito escuchar expresarse así de esa señora que se quemó tanto las manos como las nuestras también, nuestras madres, creo que es un homenaje a todas las mamás de Colombia, siempre será un orgullo ver a sus hijos así; también soy papá de 3 hijas; de 5 hijos que tengo, 3 son hijas mujeres, para uno tiene que ser un orgullo muy grande ver allá a sus hijos y llegar a donde usted ha llegado en tan importante grado, muy merecido, además.

Quiero aprovechar la ocasión Presidente, para dos cosas, Ministro, una de ellas para seguir pidiendo por nuestra Fuerza Pública; quiero empezar por agradecerle señor Ministro, mi General, yo siempre le diré así porque esa es nuestra idiosincrasia y lo que aprendemos quienes hemos portado el uniforme en algún momento.

Quiero agradecerle a usted por esa buena deferencia a la gestión, porque eso no es fácil, la gente a veces cree que es fácil, pongamos esta prima, hagamos esto, hagamos lo otro, pero siempre hay que buscar el recurso y siempre buscar el impacto fiscal.

Quiero agradecerles en nombre de esos 180.000 policías del país, las cuales 46.000 y algo son mujeres; agradecerles porque faltaba un porcentaje importante, 20% de la geografía del país, para que se

les reconociera la prima de orden público a nuestros policías.

Gracias al trabajo de mi general William Osvaldo Rincón Zambrano, Director hoy de la Policía, a su gestión y su trabajo, porque sé que seguramente usted no lo dice por respeto, pero seguramente, usted podrá decirlo algún día, ese Carreño es muy intenso, muchas veces cada vez que nos encontrábamos, Ministro, cómo va esto, cómo va; me decía, ahí estamos trabajando, buscando recursos, no es fácil Senador, pero estamos haciendo el esfuerzo para cumplir con eso y para hacerlo.

Debo reconocer que usted fue incisivo en eso y lo ha logrado, que ese reconocimiento hay que hacérselo y se lo hago públicamente, en nombre de esos 180.000 policías que hoy están cobrando esa prima. Llegué a Cartagena en algún momento y me dijo un policía, Senador, ayer cobré la prima de orden público en Cartagena, le decía, eso tiene que agradecérselo al Director de la Policía y al Ministro de Defensa, gracias de verdad y lo digo, desde lo más profundo mi corazón, fui policía, uno sabía que le llegaba una primita a uno de 100.000, 200.000 o más y eso para uno es una fortuna, de pronto alguien que me estará escuchando, eso es mucho, eso el policía lo siente y anima mucho más al funcionario, lo motiva a uno mucho más a madrugar y a trasnochar con entereza a todo lo que hace el policía.

Todos los días aguantan el sol, las inclemencias del clima, la lluvia, la el trasnocho, la indiferencia a veces de algunos colombianos y eso motiva muchísimo, se lo agradezco enormemente, porque sé que está es la voz, seguramente el policía no tiene la oportunidad de acercarse a usted y decírselo. Sé que en cada corazón de cada policía hoy le está agradeciendo esa gestión; por supuesto, al señor Director de la Policía; pero, como le dije, le voy a seguir pidiendo.

Quiero aprovechar la oportunidad para decirle que ojalá quien llegue, o quien le reciba usted, recomiende el tema de nuestros soldados de la patria, ese Estatuto de la Reforma al Soldado, al Infante de Marina, deberá ser una realidad en este siguiente periodo.

Ojalá los Congresistas que lleguen, tengan ese amor por hacerlo, este servidor estará dispuesto a ayudar, orientar, prestar el proyecto, para que lo apadrinen, lo estudien y sea lo mejor, sé que es un proyecto que estábamos trabajando entre el Ministerio de Defensa, con lo que presentamos, sé que hubiera sido un proyecto muy importante, ojalá se pudiera sacar adelante.

Pero le sigo pidiendo, tuvimos la oportunidad de dar los cuatro debates para hacerle ese reconocimiento justo y merecido a las esposas y a los hijos de los policías del nivel ejecutivo, porque la policía es una sola y a los señores oficiales muy merecidamente y a los suboficiales que hoy en día no los hay en la policía y se hay, habrá dos o tres o a los agentes como yo, en el grado mío, que aún quedan seguramente 50, 60 agentes en todo el país,

les pagan esa prima por su esposa y sus hijos, los colombianos saben qué es, pues es una prima, a su esposa y a sus hijos.

Este Senador, presentó esa iniciativa cuando fui ponente de la reforma a la policía en el periodo pasado, cuando era Representante y quedó bimensual y no era factor salarial, en este periodo como Senador, logramos con el apoyo de todas las bancadas; debo reconocer eso acá, todas las bancadas hoy del Congreso, Cámara y Senado, nos apoyaron para que esa iniciativa nuestra, le reconociera a esos 180.000 hombres y mujeres del nivel ejecutivo y que esa bonificación pasara a llamarse prima con factor salarial.

Es decir, que se la paguen como me la pagan a mí, como se la pagan a los oficiales cuando ya están en uso de buen retiro; creo que es muy merecido a esa base de la policía, que hoy es una realidad, vuelvo y repito, por la buena voluntad que tuvieron todas las bancadas en cabeza de la nuestra, como autor de ese proyecto.

Quiero pedirle al Ministro, ahí va el favor, desde aquí le envió un mensaje al señor Presidente de la República, con todo respeto, pero sí le quiero decir que en mi condición de autor de esa Ley 2560 de 2025, que hoy va a cumplir 6 meses, que el Presidente la sancionó, pero que aún no ha empezado a pagarles, a reconocerles lo que ordena la ley, que sea mensual y factor salarial, repito, como se la pagan a los señores oficiales muy merecidamente.

Sí quisiera, Ministro, que usted como lo ha venido haciendo, sea ese interlocutor para recordarle al Presidente, que hay una ley votada en sus cuatro debates por este Congreso en pleno, pero que también fue sancionada por él y que, a la fecha, desafortunadamente no ha empezado a pagarse, ojalá como ordeno la ley deba ser con el respectivo retroactivo.

Para terminar, es una ley que corrige la injusticia histórica que se ha presentado por más de 30 años, sino me falla la memoria, 34 años, 35 años, corrige esa injusticia histórica hacia nuestros miembros del nivel ejecutivo de toda nuestra amada policía y repito, esos hombres y mujeres que todos los días se juegan la vida y la estabilidad de su familia por la seguridad de todos los colombianos, así como nuestro glorioso Ejército Nacional de Colombia, nuestra Fuerza Aérea y nuestra Armada Nacional.

Que Dios los bendiga a todos Ministro, de verdad, gracias Ministro, por ese reconocimiento de la prima de orden público para nuestros policías, que Dios siga bendiciendo a Colombia y seguimos firmes por este país, un abrazo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, Senador, le voy a pedir al Senador Correa, si permite que la Senadora Gloria Flórez, intervenir primero, que me ha solicitado que está un poco ocupada a ver si usted está de acuerdo, porque

ya le había dado el orden de la palabra, le parece, Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

No tengo problema, mi querido Senador Presidente, primero las damas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, Senador Correa, muchas gracias, querida Senadora Gloria Inés Flórez, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Quiero en primer lugar, saludar a la General Olga, decirle que estoy orgullosa de su vida, de su trabajo en la Policía Nacional, su servicio a los colombianos y colombianas; la conocí cuando era Secretaria de Gobierno de Bogotá, conocí su esfuerzo y su compromiso con los adolescentes y los niños en las calles de esta ciudad; con su valor y su fortaleza siempre como madre y como mujer policía, he seguido su trayectoria en la carrera policial impecable, con un enorme compromiso.

Para mí, es un honor y un orgullo poder estar en esta ponencia de ascenso, mujeres como usted que defienden la vida y que están al lado de la democracia, las necesitamos por mil, gracias General Olga, por su trabajo, por su esfuerzo, por su amor a Colombia, por siempre poner la vida por delante de nuestros niños, niñas, adolescentes y de todos los ciudadanos y ciudadanas de Colombia, donde esté usted siempre hace una gran labor.

La felicito por esa trayectoria, por dignificar a la policía, por acompañar a este gobierno en este proceso de dignificación y de mejoramiento de las condiciones de vida de las y los policías de Colombia, como ha sido el compromiso del gobierno de Gustavo Petro.

Desde aquí mi abrazo allá en España a usted y a su familia, a su madre que tanto la ha acompañado en su ejercicio profesional, cuenta siempre con las mujeres de Colombia y conmigo de manera especial, por la vida, me la juego todo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, Senadora Gloria, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio José Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quedo muy satisfecho con la intervención del honorable Senador Carreño, a quien le digo así muy cariñosa y respetuosamente, quien ha resaltado las cosas importantes que se han hecho en este gobierno por nuestra Policía Nacional y por nuestras Fuerzas Militares. Debemos recordar el aumento para la Policía Nacional del 7% y el aumento de nuestro

glorioso Ejército y Fuerzas Militares del 23.7%; también el aumento de rubros presupuestales para la incorporación, no solo de los oficiales, sino también de suboficiales en el país.

Recordar que, en este Gobierno, los policías bachilleres ganan un salario mínimo, es algo muy importante, lo mismo los soldados, como también debemos resaltar que esa mesada 14 que tanto fue esquiva y quitada en otros gobiernos, en este gobierno pudo hacerse realidad para la Policía Nacional; como también la prima de orden público que estaba hasta ciertos lugares. Se logró ampliar el número de poblaciones, por ende, el número de beneficiarios de la prima de nuestros policías a lo largo y ancho del país; por supuesto, está muy pendiente el tema de la bonificación familiar, que no se quede en bonificación, que pase a ser subsidio familiar y haga parte, como bien lo explicaba el Senador Carreño, sea un factor salarial.

Quiero resaltar estas cosas, hoy rendir homenaje a cada uno de los policías de nuestro país, a cada uno de nuestros soldados y en especial a la mujer, como estoy rindiéndole un homenaje a la mujer, debo resaltar la vida de nuestra aspirante a Mayor General, la señora Olga Patricia Salazar Sánchez, quien hace parte de un núcleo familiar de servicio a nuestra patria y de nuestra Nación.

Es una mujer que lo ha dado todo a lo largo y ancho de su carrera en la Policía Nacional, donde ha acumulado una trayectoria de 30 años con formación académica y policial, especialmente en derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, Régimen Disciplinario, Justicia Penal Militar, Seguridad y Administración Pública.

Su trayectoria, nos deja claro que tiene una experiencia relacionada a través de importantes cargos jurídicos que ha desempeñado, en la parte no solamente jurídica, sino financiera, investigativa, docente y de dirección estratégica de nuestra Policía Nacional.

También, el haber estado en la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, en la Dirección Logística, en la Jefatura Nacional de Administración de Recursos; Comandante de la región número 5; Inspectora General y de Responsabilidad Profesional, demuestra la plena idoneidad para el grado de ascenso de nuestra próxima Mayor General.

También resaltar que es una mujer intachable, que no registra ningún tipo de antecedentes, que de verdad nos complace mucho haber sido ponentes de una mujer al servicio de nuestra patria; una mujer que ha dado todo por nuestra Nación y que merece no solamente nuestra exaltación con nuestras palabras, sino también el ascenso de manera inmediata, tal y como lo hemos firmado en la ponencia, el honorable Senador Carreño y este humilde servidor, muchísimas gracias, señor Presidente, felicitaciones a la señora Brigadier General.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias a usted querido Senador, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga, luego

el señor Ministro, que también me solicitó unos minutos del tiempo.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias, Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva y al Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, al Comandante de la Policía, que llega ahora y a todos los representantes de la Fuerza Pública, que se encuentran hoy acá. Saludar a la General Olga, unirme a esas conversaciones de mujeres también, por una mujer íntegra, amable, una mujer que según dice la Senadora Gloria, la ha conocido toda la vida y todo lo que ella representa, presentando a su madre, a su hija, a sus familiares.

Creo que también esa es una cualidad que hace la Fuerza Pública, cuando vienen aquí en ascenso, resaltar su familia, eso es muy importante, porque la familia es la que ayuda a que muchos hombres en este país puedan avanzar. De hecho, ese reconocimiento se ha hecho en otros sectores sociales, por ejemplo, en las campesinas, las campesinas gracias al Acuerdo de Paz de 2016 y al querer del gobierno del cambio, hoy en día las campesinas son titulares de la tierra, no solamente el hombre, por aquella consideración también de que la familia ayuda a salir adelante.

Muchas gracias Generala Olga, no sé, ustedes le dicen General, diría la Generala Olga, no sé si eso está bien recibido, la General Olga por representarnos como mujeres, creo que el Presidente Petro, ha hecho muchas cosas por dignificar la vida de la Fuerza Pública y una de las cosas fue decir, yo quiero que el policía o el soldado que entre o el de la Armada, el grumete, llegue hasta General, hay que proporcionarles esas condiciones, no solamente en discurso sino rebajar las matrículas, ayudar con sus uniformes, con sus estudios, etc.

Creo que esa dignificación que ha hecho el Presidente Gustavo Petro, a quien le debemos esa dignificación de la vida en la Fuerza Pública, ha sido muy importante, ya lo decían aquí, por ejemplo, pasar de una bonificación a los soldados de 300.000 pesos a un salario mínimo que es 1.750.000 pesos, beneficiando cerca de 120.000 familias.

Fue una decisión directa del Presidente de la República Gustavo Petro, ese es un reconocimiento de verdad que ha caído muy bien en las familias de los soldados, hoy el soldado puede entrar libremente, no entrando allá, como lo ha dicho varias veces el Ministro de Defensa, que en su tiempo un soldado entraba allí y no quería salir porque pensaba que allí tenía toda la comida, por lo menos la comida, los tres golpes, como decía el Ministro.

Hoy en día se hace con mucha voluntad y eso es importante, no tenemos unos soldados amargados, sino unos soldados contentos, felices de estar haciendo lo que hacen, un oficio tan importante para la vida de todos nosotros, gracias a la Fuerza Pública, sobrevivimos en un país de un conflicto armado interno, el más viejo de América Latina.

También, se ha hecho una inversión histórica en defensa y seguridad, más de 30 billones de pesos

para fortalecer las capacidades, bienestar, tecnología y operación de la Fuerza Pública; asimismo, ha habido una renovación estratégica, compra de aviones de superioridad aérea, modernización de equipos y fortalecimiento de capacidades para proteger la soberanía, mejor alimentación, imagínese, un derecho tan fundamental para toda la tropa, aumento de la partida de alimentación, porque dignificar el servicio también empieza por garantizar las condiciones básicas en el día a día.

Un mensaje central, este gobierno nunca abandonó a la Fuerza Pública, tantos comentarios que hubo de amarrar las manos, de dejarlos solos, de no tener una orientación, todas esas conjuras, comentarios, falaces han sido desvirtuados en la realidad. Fortaleció la Fuerza Pública, la equipó y mejoró sus condiciones de bienestar, digo esto como parte de todas las cosas que ha hecho el Presidente Gustavo Petro, en beneficio de la Fuerza Pública; por supuesto, en extensión a las familias de los miembros de la Fuerza Pública.

En segundo momento, aprovecho que está aquí el Ministro de Defensa y el Director de la Policía, para denunciar toda la agresión que viene sucediendo en esta campaña electoral, estamos muy preocupados, Ministro, usted es la primera persona que sacó un decreto sobre los delitos electorales, pero estamos atribulados, agobiados, sobre todo que yo soy sobreviviente del genocidio contra la Unión Patriótica y en este país, no se ha hecho nada, desde que el otro candidato no Iván Cepeda, el señor Abelardo de la Espriella, nos declaró a nosotros enemigos.

Ustedes como Fuerza Pública, saben que es un enemigo, que iba a dar el tratamiento de enemigo, es más, dijo que nos iba a destripar a nosotros, a la gente progresista, a la gente de izquierda y aquí ni el Procurador, ha dicho nada de una persona que aspira a la Presidencia de la República, la agresividad de esta persona, de este candidato, ha abierto el camino para que en el territorio se comporten de tal suerte que nosotros estamos en riesgo en la campaña.

Ministro, llamo la atención en eso, denuncié públicamente, aquí hay un riesgo para todos nosotros, un riesgo si gana ese señor, ya hasta los periodistas se han abierto, tanto que pelean por el respeto a la Constitución y ellos violan la Constitución misma diciéndolo públicamente, hay una patente de corso en este país para que ellos hagan lo que quieran, ¿dónde están las Cortes?, ¿dónde están los organismos de control en este país?, no han tomado medidas por esta situación, nos da miedo en la calle de hacer campaña, ahora me está escribiendo la gente de San Pablo, Barranca, de todos los sitios diciendo nos están agrediendo, ¿qué hacemos?, el alcalde no dice nada, ni las autoridades territoriales.

Senador Carreño, le hallo la razón en alguna medida, cuando usted pide, cuando pasan cosas contra la Fuerza Pública, usted pide un pronunciamiento del Presidente de la República, porque allá en el territorio seguramente que no funciona, habiendo

autoridades, gobernador, alcalde, personero, todos y no toman medidas, los alcaldes voltean la espalda frente a esta situación, hoy lo denuncio aquí.

Le digo al pueblo colombiano, pueblo, ustedes tienen que decidir definitivamente por quiénes están, por la muerte, por la paz o por la vida, eso es lo que está sucediendo en este país, en esta campaña; créanme que tenemos miedo, sobretodo yo, que conozco la persecución genocida que hicieron contra la Unión Patriótica, así de esa manera, estigmatización completa, los medios de comunicación y las autoridades civiles, incluso las militares que participaron del genocidio de la Unión Patriótica, que aún están en la impunidad, impunidad tras impunidad, tras impunidad, el resultado es esto, porque a pesar de que hubo una Sentencia de la Corte Interamericana, no ha habido una real reparación de los que cometieron el genocidio de la Unión Patriótica, gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senadora, saludamos muy especialmente, ya están por acá acompañándonos, el señor General de la República William Rincón, Bienvenido, Director de la Policía Nacional, saludamos al señor Brigadier General Andrés Serna y al señor General Ricardo Sánchez, bienvenidos; me solicita el señor Director de la Policía, unos minutos para hablar, luego el señor Ministro para que ya avancemos en el orden del día.

Interviene el Director General de la Policía Nacional, General William Oswaldo Rincón Zambrano:

Muchísimas gracias, señor Presidente Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Presidente de la Comisión, gracias por este espacio, saludo también al doctor Carlos Ramiro Chavarro, nuestro Secretario, a la doctora Claudia Patricia Álzate, Subsecretaria; saludo especial a nuestro Ministro Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, saludo en forma especial a los honorables Senadores que integran la Comisión Segunda del Senado de la República que nos acompañan el día de hoy de manera presencial y de manera virtual.

Elevo también un saludo muy especial con mucha gratitud y cariño a mi General, la Brigadier General Olga Patricia Salazar Sánchez, quien se encuentra adjunta de la Policía Nacional ante el Reino de España y se encuentra en forma virtual.

Desearle primero que todo ese saludo en nombre de todos los policías de los 185.000 hombres y mujeres que siempre la han visto no solamente con esa dignidad y esa jerarquía, sino también con ese gran ejemplo, que ha irradiado esa fuente de inspiración para cada uno de los hombres y mujeres de nuestra policía.

Por eso está hoy acá convocándola, para que tengamos esa plena oportunidad, no solamente la policía, sino también los colombianos, de seguir gozando y disfrutando de ese mando, esa

autenticidad, carácter y esa forma de liderar de nuestra general Olga Patricia.

Doy gracias por este espacio que ustedes permiten para traerla aquí y por supuesto para convocarla, para que no solamente se presente en esa oportunidad que es tan dignificante en el grado, sino también esa dignidad que le da uno de importancia, seguir sirviéndole a Colombia, no solamente lo requiere un país como el nuestro, sino cada colombiano sabe de la importancia de aquel hombre y mujer que hay detrás de este uniforme, también saben y conocen de la pasión y la vocación que tenemos para servirle a cada uno de los colombianos.

Por eso no solamente me siento contento, quería manifestar esa emoción de recordar cuando también estuve aquí pasando estas filas, escuchándolos a cada uno de ustedes, no solamente elogiando esa tarea y esa labor que uno tiene como policía, sino también recordando esa vida íntegra, mística, que ha tenido uno desde la juventud para servirle al país; seguramente moriremos sirviéndole a nuestra institución, pero moriremos dichosos de servirle a nuestro país, esa es la historia de cada uno de los policías, esa es la forma de lo que nosotros hacemos día a día, es nuestro pensamiento, obviamente es el estilo y la condición propia de nuestros policías.

Por eso siempre resaltaremos un lema tan importante que no solamente es para la Policía, sino también para los colombianos, ese “Dios y Patria”, porque Dios es la fuente de inspiración de todo lo que somos y la patria es el deber y la obligación moral que tenemos día a día, para cada uno de ustedes poderles servir de la manera más auténtica, de la manera más sencilla, de la manera más honrosa y loable como lo merece cada colombiano, muchísimas gracias por este espacio.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted señor Director, tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa.

Interviene el Ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Nuevamente, muchas gracias, señor Presidente, cada mañana un colombiano o una colombiana se pone un uniforme para proteger la patria, abraza su familia, abraza lo más querido y se inclina ante lo que cree que lo puede ayudar a proteger cuando recorre aquellos lugares como calles, selvas, montañas, ríos, en los lugares más peligrosos, afrontando los mayores riesgos para proteger la vida de otros, ellos son nuestros militares y policías, para conducirlos se requiere de generales de altura.

Hoy muy complacido, escucho del reconocimiento y los méritos que hablan por sí solo de nuestra General de la República, que muy seguramente sus subalternos dirán con generales así voy a cualquier lado. En esa misma misión tan riesgosa, quiero hacer un reconocimiento de agradecimiento al Senador Carreño, por el reconocimiento que le hace al Ministerio de Defensa, yo soy temporal,

la institución es permanente y el haber tomado la decisión de incrementar ese cubrimiento de la prima orden público de 92.000 policías a 147.000, pues eleva enormemente la voluntad de servir.

También dejamos una iniciativa, esperamos que quien nos reciba el Ministerio de Defensa, lo haga aún mejor, le deseo siempre lo mejor, porque si le va bien a quien esté en el Ministerio de Defensa, les va bien a todos los colombianos, esto confirma aún más, el carácter del Ministerio de Defensa, el carácter de la Fuerza Pública, que es para toda Colombia sin distinción alguna.

Allí proponemos que se pague no un 25% sino hasta un 50% clasificado en cinco niveles de riesgo y quien vaya, por ejemplo, al Cauca, a Buenos Aires o a Suárez, reciba este 50%, pero quien esté aquí en Subachoque o en Firavitoba que es de menor riesgo, pues reciba un 5 o un 10%, esto sin lugar a duda, elevará aún más el deseo de seguir sirviendo y compensará ese nivel de riesgo de nuestros militares y policías en esa misión.

Me acuerdo en este momento que hace 36 años y 6 meses me puse por primera vez un uniforme de la patria y en toda esa carrera, vi cómo los diferentes gobiernos hicieron lo más que podían por mejorar la dignidad de nuestros militares y policías, por lo menos en la historia que conozco, puedo decir que en este gobierno fue el salto más grande que he visto en esa dignidad, uno no decide dónde nacer, pero sí qué hacer con su vida, me preguntaba en algún momento por qué alguien que está dispuesto a servir a la patria, incluso con su vida, debe pagar para acceder a el curso de soldado profesional, patrullero, oficial o suboficial, es absurdo, en este gobierno se implementó la Matrícula Cero, 42.000 colombianos han accedido a este beneficio.

Por otra parte, lo que decía nuestra Senadora, lo mencionaba en algún momento, que pasaba revista a *La Guardia* y me decía un soldado, “Yo quiero durar un poco más de tiempo porque aquí al menos aseguro los tres golpes”, aquí la bonificación de alimentación se duplicó, se le da mejor alimento al soldado, al policía y puede prestar mejor el servicio, pero además de eso, pasó de recibir 300.000 pesos, quien prestaba el servicio militar obligatorio a 1.750.000 pesos, un salario mínimo vital, un salario mínimo legal y para algunos pasará desapercibido, elementos como 101.000 familias reciben de alguna manera este beneficio.

Hay una transformación social y cultural, Colombia es uno de los países con mayor inequidad de acuerdo al indicador de Gini o de cualquier indicador que uno quisiera medir esa igualdad, eso ayuda a compensar enormemente y por algo los índices de pobreza se han reducido.

También puede pasar algo desapercibido, como, por ejemplo, problemas de disciplina al interior de las Fuerzas Militares, antes, cuando ingresaban nuestros militares o nuestros colombianos a prestar el servicio militar, hasta por un jabón se peleaban, se lo quitaban, no tenían incluso tenis para correr,

ahorita con ese salario, esos problemas de disciplina prácticamente se eliminaron y tienen tenis para vivir.

Esta decisión no la tomé yo, esta decisión la tomó el actual Presidente de la República, el Presidente Petro, igual cerraría con lo que dijo la Senadora, esa preocupación que tiene frente a lo que hemos visto en algunas campañas o en algunos simpatizantes, solamente quiero decirles a todos los colombianos que tengan la tranquilidad de que la Fuerza Pública, está para proteger a todos los colombianos sin distinción alguna, de tal manera que estas elecciones sean libres, seguras y transparentes, Presidente este tal vez sea uno de los últimos encuentros que tengamos acá, mi gratitud a esta Comisión, vamos para adelante con la fe intacta, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted señor Ministro, esperamos seguir sirviéndole a Dios y a la patria; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras; siguiente punto del orden del día. Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior, primero. Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años del municipio de Cumbal, Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*, ponente el honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*, quien se encuentra presente en la plataforma.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador Nicolás, tiene usted como ponente de este proyecto de ley, el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán:

Señor Presidente, honorables Senadores, asistentes todos al recinto, un cordial saludo, señor Ministro, señor General, próxima General de la República, un cordial saludo.

Este es un proyecto de ley del doctor Fuelantala, es muy meritorio en el sentido de que lo que busca son los 485 años del municipio de Cumbal Nariño, en el cual queremos asociarnos, recuperar esa memoria histórica, en su gran mayoría es un pueblo indígena, reivindicar sus derechos y buscar que, a través del Ministerio de Hacienda, los Ministerios de Salud, Educación y otros, prioricen en el gasto público, y la inversión social en ese municipio. Es un proyecto muy sencillo, señor Presidente, quiero ponerlo a consideración de los honorables Senadores.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, Senador ponente, Nicolás Albeiro, señor Secretario, por favor, de lectura a la proposición

final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia positiva y en consecuencia solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el Proyecto de Ley número 365 del 2026 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

en consideración, la proposición final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, si aprueban la proposición final con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, sírvase leer el articulado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado, consta de 5 artículos incluida la vigencia, el Senador ponente ha solicitado la omisión de lectura del articulado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, si aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Título, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente. Título: *Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la Comisión Segunda Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el título del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado y el querer de los Senadores de la Comisión que continúe su trámite a segundo debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda de Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, si aprueban el título del Proyecto de Ley número 365 de 2026 Senado y quieren que continúe su trámite a segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se designan a los mismos ponentes para segundo debate en la plenaria del Senado; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día, anuncio de ascenso de la oficial de la Policial Nacional.

La Secretaría certifica, que por parte de los Senadores ponentes fue radicada la ponencia para primer debate, siendo las 10:23 a. m., habiéndose surtido el trámite de presentación de la General.

Con su venia señor Presidente, me permito anunciar el ascenso de la Policía Nacional para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado.

Al Grado de Mayor General, de la Brigadier General, Salazar Sánchez Olga Patricia, Ponencia Compartida: honorables Senadores José Vicente Carreño Castro, Antonio José Correa Jiménez y Gloria Inés Flórez Schneider.

Igualmente, señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, me permito anunciar los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara, por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro,**

uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas (C-UAS), sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara, por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Pedro Sánchez Suárez*, Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*, Ministro de Tecnologías de la Información, doctor *Julián Molina*, con el acompañamiento de un grupo de Senadores y Representantes. Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara: Honorable Representante *Germán Roza Anís*. Ponentes Senado: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Nicolás Echeverry Alvarán* (coordinadores) y honorable Senadora *Paola Holguín Moreno*. Ponentes Cámara: honorable Representante *David Alejandro Toro* (coordinador) y honorables Representantes *Carlos Alberto Palacios, Álvaro Londoño Lugo* y *Erika Tatiana Sánchez*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 1418/2025 Pley 075 de 2025 Senado. ***Gaceta del Congreso*** número: 1221 de 2025 Pley 073 de 2025 Cámara. Ponencia primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 221 de 2026.

- **Proyecto de Ley número 324 del 2025 Senado, 511 del 2025 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo sobre el Nuevo Banco de Desarrollo”,** suscrito en la ciudad de fortaleza, el 15 de julio de 2014. Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Rosa Yolanda Villavicencio* y Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*. Ponentes Senado: Honorable Senador *José Luis Pérez* (coordinador) y honorables Senadores *Antonio José Correa* y *Oscar Mauricio Giraldo*. Ponentes Cámara: Honorable Representante *David Alejandro Toro* (coordinador ponente) y honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez*. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: ***Gaceta del Congreso*** número: 2304 de 2025. Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número: 735 de 2026.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras, me permito informar que está solicitando el uso de la palabra el Senador Correa.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero dejar una situación que desde el día anterior está ocurriendo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene usted el uso de la palabra, Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero dejar constancia sobre una situación que desde el día anterior está ocurriendo, es que desde la Secretaría, se pueda llevar ante la Cancillería, el caso del ciudadano colombiano influencer de Beto Coral, debido a los diferentes señalamientos y perfilamientos que hemos recibido de manera muy puntual por Congresistas americanos, que no solamente han solicitado que se actúe contra el señor Coral, quien fue detenido la noche anterior, no sabemos bajo qué cargos, pero se nos ha criminalizado desde una campaña en Colombia, con eco en el exterior.

Hay 3 Congresistas interfiriendo en la política colombiana, haciendo llamados, hay que recordarles a esos 3 Congresistas por vía Cancillería, primero, que nosotros no somos colonia americana, somos una república independiente, soberana y dejen sus perfilamientos e intimidaciones, para eso nosotros tenemos una justicia colombiana a la cual tendríamos que responder en caso de violar cualquier norma constitucional y legal.

Solicito no solamente a la señora Canciller, el acompañamiento en el caso del señor Coral, sino también a la Defensoría del Pueblo, en el caso de los Congresistas que hemos sido vituperados, no solamente por el seno de una campaña aquí en Colombia, sino también por estos Congresistas.

Pedimos a la señora Canciller, una nota de protesta y a la vez que se respete nuestra soberanía, que no se metan en los asuntos internos y democráticos de nuestro país, nosotros los colombianos tenemos acá es una democracia, el que tiene los votos es quien gana, muchísimas gracias, señor Presidente, pido que esta nota de protesta, se haga por la Secretaría de la Comisión Segunda del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí Senador Correa, vamos a solicitarle acá a nuestro señor Secretario, que tramite esa solicitud, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias, Presidente, como ya se despidió el Ministro y no nos vamos a encontrar más, quiero realmente hacer un reconocimiento de la Fuerza Pública, en estos 4 años, yo llegué acá, muy prevenida, pero tengo que agradecer el comportamiento que ustedes han tenido en todos los espacios donde están presentes, ustedes no les sacaron los ojos a los muchachos, ustedes hablaron con los campesinos, vieron sus condiciones, vieron el miedo que los campesinos tenían también con la Fuerza Pública, hoy en día uno agradece y dice, la Fuerza Pública está aquí, nos va a proteger, sobre todo en estos momentos tan críticos en el país.

Esperamos nosotros que la Fuerza Pública, que ha avanzado en el respeto de los Derechos humanos, de la de la Constitución, continúen allí firmes, firmes en ese respeto, en que su misión es defender a la gente, discúlpeme, pero eso de la patria a mí nunca me ha podido convencer, tal vez internamente ustedes lo hagan, pero aquí es defender a la gente, propiciar las condiciones para que se respeten sus derechos, yo les agradezco y lo reconozco, lo que ustedes hicieron, disminuyó notablemente las violaciones de derechos humanos en este país por parte de la Fuerza Pública.

Reciban este reconocimiento, lo hago con mi corazón, con mi conocimiento, con la vida que nos ha tocado vivir en esta democracia, entre comillas, tan antigua, tenemos la democracia más antigua de América Latina, que no necesitó golpes militares para tener una Fuerza Pública, al mando de gente arbitraria y dictadores en este país, que dejaron mucho dolor a muchas familias y que hoy venimos preocupados por lo que pueda venir en el futuro, confiamos en ustedes, confiamos en la Fuerza Pública, en esta Fuerza Pública calificada y ejemplar, algunos dirán, no, pero sucedieron, sí, son excepciones, somos humanos y puede haber algunos casos, pero a ustedes les agradezco y les reconozco mucho.

Presidente, segundo, quiero que me digan en qué estado está el proyecto de ley sobre el exilio, la señora Subsecretaria, decía que ese proyecto ha sido anunciado, quisiera saber en qué condiciones, porque tenemos tiempo para aprobarlo mañana, pregunto si ese proyecto ya fue anunciado, quisiera saber eso Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, Senadora, mientras la secretaria busca la información, quiero aprovechar para dejar una constancia en esta Comisión.

Iniciar diciendo que las Fuerzas Militares y de Policía, siempre han estado presentes, decir que no son de un gobierno, no son de este o del anterior o del otro, los señores Generales que tengo aquí a mi lado, son de la República, no son del gobierno

actual, ni del Gobierno anterior, usted sí es señor Ministro de este gobierno, claro.

Quería dejar esa claridad para quienes están escuchando, también quiero reconocerles el trabajo que han hecho, siempre he visto a una Policía, un Ejército, unas Fuerzas Armadas muy activas, defendiendo la soberanía colombiana; en mis primeras intervenciones en esta Comisión, mi esposa me molestaba porque lo decía mucho, me siento muy a gusto con la Policía y con el Ejército, porque jamás nos dejaron solos.

Soy de una zona, en ese entonces, la llamaban zona roja del país, me tocó vivir el conflicto, yo soy un desplazado por la violencia y nunca nos dejaron solos, nunca, al alcalde le tocó irse del municipio, pero la Fuerza Pública, los policías y los soldados jamás nos dejaron solos, siempre estuvieron ahí, estamos hablando entre 1996, y 2000, ni me acuerdo quién era el Presidente de ese entonces, por eso hablo que siempre han estado ahí. Dios los bendiga, porque ustedes siempre han hecho los designios de Dios para nuestra patria, muchas gracias por todo lo que han hecho, de verdad.

También quería decir, que nosotros no nos podemos seguir acostumbrando a muchas cosas, el país se viene acostumbrando a la violencia, a la guerra, al secuestro, al suicidio, a tantas cosas y ahora en esta campaña presidencial, es normal en las contiendas que se vean esas cosas, pero no nos podemos acostumbrar tampoco al chantaje; no acepto el chantaje, los colombianos no debemos aceptarlo.

Aquí hay personajes que han pasado por esta célula legislativa o por este Gobierno que nos están chantajeando, con nombre propio y como es, Gustavo Bolívar claramente, Carlos Carrillo, ellos ya están amenazando al pueblo colombiano, avizorando un estallido social, otra vez están amenazando, oigan colombianos, son gente de este Gobierno que están amenazando ante un estallido social, están utilizando el fantasma del estallido social para generar presión.

Quiero dejar eso como constancia, aprovechar que está el señor Ministro de Defensa, yo como Presidente de esta Comisión Segunda, dejo esta situación como constancia, el señor Ministro de Defensa, el señor Director de la Policía, el señor Comandante de las Fuerzas Militares, deben responderle a la Constitución y a la ley, lo dijo muy bien el señor Ministro ahora, es a todos los colombianos, no al 50% que voten por el uno o por el otro, no, no, no, a todos los colombianos en el territorio nacional.

Quiero dejar esta constancia, que quede el registro histórico de quiénes son los que están sembrando ese terror y ese miedo, porque eso sigue generando división; las cosas tienen que hablarse claras, no estoy de acuerdo con ninguna injuria, calumnia, amenaza, no estoy de acuerdo con eso; pero tampoco estoy de acuerdo con que

se utilice el fantasma del estallido, el chantaje para que la gente vaya y vote, eso no puede ser.

Ya están diciendo que la gente tiene que tener provisiones en su casa, qué porque va a haber un estallido social, me decían en estos días, donde vivo no va a pasar eso gracias a Dios, puede que, en algunas ciudades sí suceda, pero eso es puro chantaje, hay gente que ha caminado, son militantes de este Gobierno, las instituciones y la democracia se respetan, eso sí, a la Policía, al Ejército, los tenemos que respetar todos, completamente todos y no vamos a dar un solo paso atrás frente a este matoneo público que están generando, lo que realmente están creando, es un caos, como ya lo he mencionado.

Así sí que, señor Ministro, señor Director de la Policía, señor Comandante que no nos acompañan, sé que también les llega este mensaje, ustedes se deben a la Constitución y a la ley, por encima de cualquier cosa, por favor, les pido que mantengan el orden como siempre lo han hecho, muchas gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

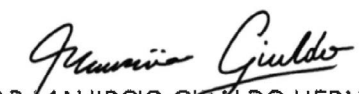
El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, estamos en el punto de lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras, con su venia, me permito informar que no hay radicada ninguna proposición; también invitar a senadoras, Senadores, Ministro, señor Director, todos los funcionarios para que, al terminar la sesión, disfruten de un brunch en el salón contiguo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se levanta la sesión, se citará por Secretaría. Dios les bendiga, feliz día, Dios y patria.

Se levanta la sesión, siendo las 11:13 a. m. Link: <https://www.youtube.com/live/bKWTlnZVMso?si=mPb0qFEGeKkdQVn6>.


OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ
Presidente


MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE.
Vicepresidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUÉLLAR
Secretario

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2026
(junio 18)

Lugar de sesión: salón de sesiones de la Comisión Segunda.

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 09:38 a. m., del jueves dieciocho (18) de junio del 2026, se da indicio a la sesión ordinaria mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por

el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Buenos días para todos, un saludo muy especial a todos los Senadores que se encuentran en el recinto de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, a todos los miembros de la Fuerza Pública, la Policía, todos los Oficiales que nos acompañan este día, señor Secretario por favor llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván		Presente			
Correa Jiménez Antonio José				En la plataforma	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro		Presente		Luego en el recinto	
Flórez Schneider Gloria Inés		Presente		Luego en el recinto	
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Pérez Oyuela José Luis			Excusa		
Quiroga Carrillo Jahel		Presente		Luego en el recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio			Excusa		
Señor Presidente, la Secretaría informa que han contestado a lista OCHO (08) honorables Senadoras y Senadores.		Por lo cual se constituye el QUÓRUM DECISORIO			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias a todos, señor Secretario por favor de lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Mixta, jueves 18 de junio de 2026.

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Discusión y votación ascenso de la Policía Nacional anunciado en sesión anterior

Al Grado de Mayor General, de la Brigadier General, Salazar Sánchez Olga Patricia, Ponencia Compartida: honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro, Antonio José Correa Jiménez y Gloria Inés Flórez Schneider*.

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en la próxima sesión de la Comisión Segunda del Senado (artículo 8º del Acto Legislativo número 1 de 2003).

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el orden del día anteriormente leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, siguiente punto del orden del día. Discusión y votación de ascenso de la Policía Nacional, anunciado en sesión anterior.

Al Grado de Mayor General, de la Brigadier General, Salazar Sánchez Olga Patricia, ponencia compartida de los honorables Senadores *José Vicente Carreño Castro*, *Antonio José Correa Jiménez* y *Gloria Inés Flórez Schneider*, quienes se encuentran presentes en la sesión.

Con su venia señor Presidente, me permito registrar la asistencia del honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Buenos días para toda la Honorable Comisión Segunda, registro mi asistencia para la sesión de hoy.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, de esta manera, nueve (9) honorables Senadores hacen presencia en la sesión de hoy; de los cuales, tres (3) son ponentes del ascenso al Grado de Mayor General de la Brigadier General, Salazar Sánchez Olga Patricia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra uno de los ponentes, Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador, José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, con el saludo muy especial a todos los presentes, ante la designación como ponente del ascenso al grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar, de acuerdo con los preceptos constitucionales y legal vigentes, procedo a exponer que inicialmente es una postulación que hace la Presidencia de la República.

La Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez, como lo exponía en su presentación ayer, nació en Boavita, Boyacá en agosto de 1971; es profesional en derecho; cuenta con varias especializaciones, entre ellas: derecho internacional humanitario; en servicio de la policía,

derechos humanos y seguridad, habiendo hecho el estudio.

Consultadas los entes de control, es de anotar que cumple con mucha idoneidad y con los requisitos de ascenso de la Resolución número 079 del 2015, incluida también su declaración que la estuvimos mirando. No tiene ningún antecedente de control o situación de cualquier índole en los certificados, como Fiscalía, Justicia Penal Militar y Policial, Investigación Criminal e Interpol de nuestra Policía; de manera que tampoco en la Procuraduría, ni nada por el estilo, Contraloría, ni la JEP.

La señora General Salazar, ha prestado sus servicios con 29 años y unos meses de servicio, 3 décadas, en donde ha desempeñado numerosos cargos importantísimos dentro de la Policía Nacional, donde se destaca mucho con el tema de la Dijín, de la Unidad de Investigación.

Dentro de los cargos a destacar, ha sido Directora del Hospital Central de la Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín); Directora Financiera de la Policía Nacional; Comandante de la Unidad 5 Regional de Policía de Norte de Santander; Inspectora General. Tiene una gran hoja de vida, ha tenido una gran responsabilidad e idoneidad, hoy presenta su hoja de vida, amerita esta ponencia que estamos haciendo; el último cargo que hoy ostenta, es adjunto de la Agregaduría de la Policía en España.

Ha sido una oficial con innumerables reconocimientos, estímulos alrededor de 165 reconocimientos del orden institucional, gubernamental, también en lo institucional depende de la Policía Nacional, gubernamentales, distintivos y de muchas habilidades que la ha llevado a este cargo.

En su hoja de vida, reposan 79 felicitaciones públicas y 9 menciones honoríficas, con mi saber y conocimiento como Policía que fui cuando hablamos de menciones honoríficas, quiere decir que nunca ha sido sancionada disciplinaria, ni penalmente.

En ese orden de ideas apreciados Senadores, es evidente la extraordinaria formación humana, académica, profesional como también el liderazgo en el servicio público que ha ejercido la hoy Brigadier General de la Policía Nacional Olga Patricia Salazar Sánchez, que la hacen merecedora de la aprobación del ascenso al Grado inmediatamente superior, Mayor General de la Policía Nacional por parte de esta Comisión Segunda Constitucional Permanente de Senado de la República, convencidos que su ascenso permitirá fortalecer el orden público, la seguridad y el bienestar del pueblo colombiano y de nuestra amada Policía Nacional.

Muchas gracias, Presidente, simplemente es un resumen de una extraordinaria hoja de vida de estos 30 años de servicio de mi General Olga, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias a usted Senador Carreño; no sé si algunos de los otros Senadores ponentes estén pidiendo la palabra.

Señor Secretario, vamos leyendo la proposición final con que termina el informe de ponencia de ascenso, Al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicitamos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar trámite y aprobar en primer debate, el ascenso al Grado de Mayor de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez. Firman los honorables Senadores, *Gloria Inés Flórez Schneider*, *Antonio José Correa Jiménez* y *José Vicente Carreño Castro*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la proposición final con que termina el informe de ponencia de ascenso, Al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si aprueban la proposición final con que termina el informe de ponencia de ascenso, al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Quiere la Comisión que, el ascenso al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez, tenga segundo debate en la plenaria del Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras, si quieren que el ascenso al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez, tenga segundo debate en la plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente, se nombran los mismos honorables como ponentes para segundo debate, tiene el uso de la palabra la Senadora Gloria Inés Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Unirme a mis colegas, tener el orgullo y la fortuna de haber compartido esta ponencia de ascenso con el

Senador Antonio Correa y el Senador José Vicente Carreño, para estudiar la hoja de vida valiosa de la General Olga Patricia, quien tiene una trayectoria e innumerable servicio a la Policía Nacional y a la sociedad colombiana.

Con unos méritos que hay que resaltar, como lo ha dicho el Senador Carreño, sin ningún tipo de amonestación; al contrario, llena de reconocimientos a lo largo de su vida profesional, felicitarla desde aquí por este paso que se da, para que ella ascienda al grado de Mayor General.

Muchas gracias a mis colegas por esto, continuaremos en la ponencia para el siguiente paso en la plenaria del Senado de la República. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, Senadora Gloria, voy adicionar para el segundo debate del ascenso al Senador Lidio Arturo García, Presidente del Congreso de la República; quedando designado como ponente de este proyecto de ascenso al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez; siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, señor Presidente por la designación como ponente del proyecto de ascenso, Al Grado de Mayor General de la Brigadier General de la Policía Nacional, Olga Patricia Salazar Sánchez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, Senador Lidio, Presidente del Senado; siguiente punto Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores, me permito informa que en la Secretaría se encuentra radicada una constancia del Senador Nicolás Albeiro Echeverry, quién ha solicitado sea leída en la sesión, con su venia señor Presidente, me permito leerla.

Constancia

Ante la honorable plenaria del Senado de la República y Comisión Segunda del Senado, dejo constancia sobre el trámite del Proyecto de Ley número 75 de 2025 Senado, 285 de 2025 Cámara. Acumulado con el Proyecto de Ley número 073 de 2025 Cámara. “Proyecto de Ley de Drones”.

En mi condición de ponente, cumplí oportunamente con las responsabilidades asignada al radicar la respectiva ponencia, el 22 de diciembre del 2025; asimismo, durante el trámite de la iniciativa, se realizaron mesas técnicas con la participación del Ministerio de Defensa Nacional, la

Aeronáutica Civil y demás entidades competentes y múltiples actores del sector público y privado, con el propósito de fortalecer el articulado y garantizar una regulación integral sobre el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas en el país.

Cabe resaltar, qué dada la importancia estratégica de esta iniciativa para la seguridad y defensa nacional, el 28 de agosto del 2025, la Presidencia de la República, remitió mensaje de urgencia a las Comisiones Segundas del Congreso de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Constitución Política, y el artículo 191 de la Ley 5ª de 1992, reconociendo la necesidad de avanzar con prontitud en su discusión y aprobación.

No obstante, lo anterior, expreso mi profunda preocupación, porque pese a haberse surtido las actuaciones que correspondían por parte de los ponentes y de la Comisión Segunda del Senado, el proyecto de ley no alcanzó a surtir su primer debate.

Resulta aún más preocupante, que pese al mensaje de urgencia del Gobierno nacional y a la relevancia de la iniciativa, para enfrentar los desafíos que plantea el uso de drones en materia de seguridad, defensa y protección de infraestructura estratégica, se dilató el trámite correspondiente por motivos ajenos y desconocidos, pese a que la Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado, lo ha anunciado por lo menos 7 veces, esto no haya podido adelantarse en la Comisión Segunda de la Cámara, impidiendo el avance de esta importante iniciativa legislativa.

Por lo anterior, dejo Constancia del cumplimiento oportuno de los deberes que me corresponden dentro del trámite legislativo y de mi preocupación por la falta de avance de un proyecto fundamental para el desarrollo de las capacidades del Estado, frente a las nuevas amenazas y desafíos tecnológicos. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, Senador de la República.

De la misma manera señor Presidente, la Secretaría se permite informar que el día de hoy, será remitida la nota de protesta a la señora Canciller, solicitada por el Senador Antonio José Correa, en la sesión del día de ayer.

Señor Presidente, no hay más constancias, ni proposiciones radicadas por parte de los honorables Senadores de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario, sea esta la ocasión para agradecerles a todos por el trabajo, la asistencia de todos y cada uno de los Senadores miembros de la Comisión Segunda, muy agradecidos con este año que me permitieron estar en la Presidencia de la Comisión, los que votaron por mí, los que no obviamente también hacen parte de la Comisión.

Agradecerles inmensamente, desearles un Dios los Bendiga en todo lo que sigan haciendo, si

continúan como Senadores, el querido y compañero de la Comisión y Presidente del Congreso, un fuerte abrazo, gracias siempre por sus consejos y deferencia para conmigo.

También agradecerle al señor Secretario, a la Subsecretaria por el trabajo en equipo que hicimos, a todos los funcionarios, a Alex, todos los que trabajan en cabina, Dios los bendiga de verdad.

Me voy muy contento de haber hecho el trabajo que nos corresponde, siempre fui, he sido, soy y seré una persona de convicciones, no voto jamás, ni haré las cosas por conveniencia, sino que siempre lo haré pensando en lo que más le sirva a mí país, en lo que más le agrade a Dios.

Quería aprovechar para dejar como constancia esto, un hasta luego podríamos decirlo, porque en el camino nos vamos encontrando. Dios los bendiga de verdad a todos, muy contento de haber pasado por esta Comisión, digamos que oficialmente hoy es el último día que estamos legislando, que Dios bendiga también a los nuevos Congresistas que llegan a esta Comisión que es tan importante, tristemente la ven como una Comisión de remanente, como una Comisión subsidiaria, una Comisión que como dicen en algunos pasillos, que es donde castigan a los Senadores, lo dicen por ahí.

Creo que hicimos una labor muy importante entre todos por el país, reconocerles a todos su firmeza y su trabajo, enviarles como siempre un saludo muy especial a todas nuestras Fuerzas, nuestra Policía Nacional, gracias por todo lo que hacen, por el acompañamiento que nos han brindado. Dios los bendiga, la Virgen los acompañe, muchísimas gracias. Tiene la palabra la Senadora Gloria Inés Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Muchas gracias, Presidente, esta también es una despedida del Congreso de la República, del Senado, decidí no presentarme nuevamente con convicciones, quiero continuar haciendo otras labores, espero en el gobierno nacional o donde el universo me ponga y Dios me acompañe.

Agradecerle a todo el equipo de la Comisión Segunda por haber acompañado nuestra gestión, al Secretario General; al Secretario de la Comisión Segunda, Carlos Ramiro Chavarro, a Claudia, a todo el equipo que permitió no solamente el funcionamiento de esta Comisión en las convocatorias ordinarias, sino también nos acompañó decididamente en las distintas iniciativas que desarrollamos como audiencias públicas, tanto aquí como en el territorio, abordando temáticas que son fundamentales y problemáticas, que son esenciales y del resorte de esta Comisión, como el tema de migrantes, la grave situación de nuestros migrantes a nivel general, en particular también con las medidas adoptadas por el gobierno de Trump, que ha afectado a tantas familias colombianas y latinoamericanas.

Igualmente, con las situaciones de frontera, tanto en la frontera con Ecuador, en la crisis de

Ipiales como la que se vivió en el pasado en la frontera con Venezuela; el papel que jugamos en el restablecimiento de las relaciones de Colombia con nuestro vecino y país hermano, permitió la creación de una Comisión Accidental de relaciones binacionales que se ha mantenido.

El trabajo que realizamos, igualmente para vernos de cara a realidades planetarias fundamentales, como por ejemplo establecer relaciones con África, dialogar sobre la potencialidad del continente africano y las relaciones con sus distintas subregiones con la Unión Africana; con el Parlamento Panafricano.

La posibilidad que tuvimos también desde esta Comisión de fortalecer los Parlamentos de Integración Regional; el Parlamento Andino; el Parlamento Latinoamericano, son instrumentos que tenemos y que no podemos dejar perder como el Parlamento Amazónico, es otro de los escenarios. El rol que jugaron varios de nuestros colegas en el Acuerdo que se tiene desde los países del Pacífico de la Alianza del Pacífico, para hacer seguimiento a esa agenda.

Como lo ha dicho el Presidente, esta no es una Comisión castigo, ni una Comisión que asume cosas de baja o de poca monta; al contrario, esta es una de las Comisiones más valiosas que tiene el Congreso de la República, creo que la hemos dignificado y hemos mostrado de lo que somos capaces. Fui Presidente de esta Comisión en el primer año de estos 4 que son el período que asumimos, ese primer año, la Comisión Segunda brilló por un liderazgo en el trabajo y un compromiso disciplinado de todas las personas que la integran, de todos nuestros colegas hombres y mujeres.

Me siento realmente gratificada, he defendido y defenderé siempre a la Comisión Segunda, porque creen que las relaciones internacionales es irse a pasear, a salir a dar vueltas por el mundo, no, las relaciones internacionales es uno de los temas más valiosos y estratégicos que tienen nuestros estados y naciones; creo que nosotros, todos en su conjunto, le hemos dado un valor altísimo.

Nosotros y nosotras en representación del Pacto Histórico en esta Comisión, cumplimos siempre nuestros compromisos, ustedes se dieron cuenta, el trato que dimos en la Presidencia de la Comisión Segunda, en el primer año, cómo valoramos a todas las bancadas, les dimos su lugar, garantías, etc.

Si quiero dejar con todo cariño y respeto que le tengo a nuestro Presidente, dejar en claro un mensaje, cuando se hacen acuerdos, se deben cumplir, esta presidencia era del Pacto Histórico, era de nuestra Senadora Jahel Quiroga y fue arrebatada, violando los acuerdos que establecimos desde un comienzo.

Nosotros en el Pacto, sufrimos reveses en muchas Comisiones, no solamente del Senado, también en la Cámara, aquí la sentimos con muchísimo dolor, porque una mujer con la experiencia, la trayectoria y el compromiso de Jahel Quiroga, hubiese hecho una labor muy importante en la presidencia.

Sentimos y lo quiero decir Senador Giraldo, restricciones, tuvimos que pedirle al Secretario y otros que nos dieran espacio para avanzar en nuestras ponencias y proyectos de ley, no fue igual de diligente como nosotros lo hicimos con amplísima generosidad y respeto en nuestra presidencia.

Queda ese dolor, ojalá que no vuelva a suceder, lo ponemos aquí sobre la mesa, para que los que van a continuar como Senadores de la República en representación de sus bancadas y hagan los acuerdos antes de comenzar los 4 años del período legislativo, cumplan con los acuerdos a cabalidad.

Quiero resaltar igualmente que tuvimos la posibilidad y la grandeza de hacer acuerdos en medio de las diferencias que podemos tener los partidos y nosotros, en representación de nuestros partidos.

Tuvimos posibilidad de hacer acuerdos importantes para que apoyaran iniciativas del gobierno, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la Fuerza Pública; nos jugamos por crear una Fuerza Pública democratizada, con mayor dignidad, inversión, recursos, para que los derechos sociales y económicos de nuestra Fuerza Pública fueran recogidos.

También para queuviésemos la posibilidad de ascensos a altos grados de personas, porque esto está hecho es para las élites, los que tienen plata para pagar las escuelas; el gobierno de Petro, se la jugó para que hubiera gratuidad en la educación, para que se pudieran promocionar sectores populares. Hijos de esos sectores que les toca muy duro para poder pagar los estudios de sus hijos que quieren ser policías, militares o almirantes.

Creo que ese es un gran aporte que hemos dejado al país en una Fuerza Pública dignificada, democratizada, apoyada por el gobierno y por este Congreso, ahí nos pusimos de acuerdo siempre y unidos como bancada para sacar adelante estas iniciativas, o la iniciativa del Senador Carreño cuando a él le tocaba, nosotros lo apoyábamos.

Creo que hemos dado un mensaje muy importante, saludo también el liderazgo de la Senadora Paola Holguín en el proceso de la DIAN, en un momento crítico para el país, su capacidad y esfuerzo para ayudar a concertar con el gobierno, con nosotros y con los gremios económicos dimos un mensaje maravilloso a Colombia, de que unidos podemos sacar adelante tareas que son estratégicas para mejorar el funcionamiento del Estado, darle y ofrecerles garantías a los sectores productivos de nuestro país.

De verdad saludo y felicito ese trabajo que hicimos conjuntamente con otros colegas, dimos un ejemplo tanto en Cámara como en Senado.

A todos y todas, a esta mujer que representa esa historia de lucha por los derechos humanos, a mi colega Iván Cepeda que está conectado, porque jugamos en equipo, Antonio Correa; a José Luis, a Lidio García; a Nicolás Echeverry; a Virgüez; al Senador Giraldo, jugamos muy bien en estos

4 años, se hizo un trabajo de verdad de mucho reconocimiento.

Desde aquí, un saludo a nuestro colega Name, lo llevamos en nuestro corazón, porque ha sido un colega nuestro y desde aquí nuestro saludo, reconocimiento en las condiciones en las que está.

Quiero decirles que me he sentido muy bien en esta Comisión, espero que los que vengan a ocupar estos cargos, revaloren, le den el valor a la Comisión Segunda Constitucional del Senado.

Agradecer la labor de la Fuerza Pública, el trabajo que ustedes han desarrollado de seguimiento a la agenda legislativa, la articulación que hemos tenido con los Ministerios y entidades, especialmente el trabajo de los representantes de la Fuerza Pública aquí en el Congreso de la República, porque ha sido vital.

A los que siempre nos han prestado todo su apoyo para brindarnos las condiciones efectivas, las que hacen la labor en la oficina del segundo piso, trabajan como hormigas, a veces no lo vemos, pero sabemos todo lo que tienen que sufrir para mantener esto.

Gracias, Secretario; gracias a nuestro Secretario General del Senado, doctor Diego González que también nos acompañó en el pasado, gracias colegas por esta posibilidad de trabajar juntos 4 años.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senadora Gloria, un fuerte abrazo, solo decir que me gustaría encomendarles algo a ustedes que son del gobierno, por favor nos ayuden a presionar para que puedan sancionar el Régimen Sancionatorio Aduanero, ya que fue enviado a Presidencia para la sanción, si nos ayudan, solo falta eso, que el Presidente de la República, lo sancione y entre en vigencia, Senadora Paola Holguín tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, Presidente, quiero agradecerles, este es mi último día después de 12 años en esta Comisión Segunda, una Comisión que para mí era fundamental, no lo neguemos, sí dicen que es la de castigo.

Por eso cuando alguien va a ser Presidente del Senado, lo envían para la Comisión Segunda, ese es como el acuerdo normalmente; pero nunca la vi como castigo; tuve la ventaja que no me la peleaba nadie en el partido, he tenido unos grandes coequiperos como el Senador Carreño.

Quiero agradecer primero profundamente a los soldados y policías de Colombia, para mí ha sido un honor compartir con ellos estos 12 años en esta Comisión, para mí fue un honor siempre cuando tuve la posibilidad de ser madrina del ascenso de tantos y tantos soldados y policías que han servido por décadas a la patria.

Muchas gracias porque ustedes siempre han entendido que no son la Fuerza Pública de un gobierno, sino que son la Fuerza Pública de 50 millones de colombianos, siempre han entendido que se deben a la Constitución y la ley, nosotros estamos orgullosos de tener la mejor Fuerza Pública del mundo, una Fuerza Pública civilista; una Fuerza Pública que siempre ha honrado la Constitución, la ley, los derechos humanos y el Derecho Internacional.

Quiero hacer un agradecimiento especial a la Mesa Directiva, al Presidente Óscar Mauricio, al Secretario, a todo el equipo de esta Comisión por el trabajo incansable durante todos estos años; uno sabe que a veces no es fácil, a veces sin querer se hieren susceptibilidades y pasan mil cosas, pero ustedes han hecho un trabajo, honrado, disciplinado, hay que reconocerlo; así que muchas, muchas gracias.

Le agradezco a cada uno de los Senadores de esta Comisión, creo que a lo largo de estos 12 años con los amores y desamores que me pueda ir, tengo la tranquilidad que cumplí mi deber, siempre hice y dije todo de frente.

Los malquerientes me los gané a pulso, pero estoy tranquila porque nunca mentí, y nunca cedí un centímetro en los que son mis principios, en lo que creo y en lo que siempre he sentido que es lo mejor para los colombianos.

Quiero agradecer el mensaje de la Senadora Gloria Flórez, sobre todo creo Senadora que queda una lección aprendida para los próximos gobiernos, es que los consensos se logran cuando el debate es técnico y no ideológico.

Esa comisión de oposición y gobierno que se configuró para el proyecto aduanero, es un ejemplo que merece ser estudiado, porque fueron 27 mesas técnicas, más de 100 horas de trabajo, sin contar lo que después tenían que hacer las UTL, para poder consolidar los documentos, donde la DIAN, Hacienda, todos los parlamentarios y 35 gremios, lograron un texto 100% acordado.

Todo el reconocimiento a ustedes, a las UTL, quiero dar un reconocimiento especial, perdónenme el egoísmo a mi equipo de UTL, a Elkin, porque a todo señor todo honor, a Fabiana, Paola, Meller, Lina, a los juanes, a todos, todos, porque el trabajo legislativo es muy duro y hacerlo conmigo debe ser doblemente duro.

Que Dios los bendiga, me voy tranquila, contenga, esta vez decisiones del partido no me permitieron correr nuevamente, pero creo que el tiempo de Dios es perfecto y este era el tiempo para irme, quiero que los colombianos sepan que este don lo voy a seguir sirviendo a Colombia como es mi obligación mientras Dios me de vida. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, Senadora Paola, me solicitó el uso de la palabra el Senador Nicolás, luego el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Para 4 cosas fundamentales, la primera, agradecerle a Dios, a la democracia que me permitió estar en el Senado de la República, corrí en las elecciones pasadas como candidato a la Cámara, lamentablemente no tuve esa oportunidad, por múltiples razones, pero eso nunca me va a quitar a mí el agradecimiento por las personas que siempre me eligieron, con la democracia y el compromiso con la política, el partido conservador y con este país.

En segundo lugar, quiero unirme a las voces de salvamento de la función de la Comisión Segunda, es una Comisión con una vital importancia, una Comisión que no puede ser castigo, sino muy por el contrario, una Comisión que nos tiene que ayudar y enseñar a potenciar mucho más la capacidad operativa de nuestro país en todos los niveles internacionales; fundamentalmente, el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Militares y de Policía; a nuestro glorioso Ejército colombiano, a nuestra Armada, a nuestra Fuerza Aeroespacial, especialmente a la Policía Nacional que siempre tan cerquita de nosotros ha estado. Sea la oportunidad para agradecerle a todo ese equipo de trabajo de seguridad del Congreso de la República.

Frente al papel de la Comisión, me adhiero a muchas de las cosas que dice la Senadora Gloria, con quien desarrollamos un inmenso cariño, trabajo en equipo de quien es cierto, sentimos todo el respaldo, las garantías, el apoyo y la solidaridad en su presidencia.

Permítame apartarme de la palabra raponazo, nunca la democracia puede equipararse al raponazo, ese tipo de acuerdos que se firmaron con otras personas en las que no participamos ni Óscar Mauricio, ni yo, en las que estuvimos casi siempre en total desacuerdo, nosotros muy por el contrario, creemos que una decisión democrática no es un raponazo; eso no demerita las actuaciones, acciones o las capacidades de la otra persona que pierde, eso tampoco nos puede llevar ni a la enemistad, sino al respeto.

Aquí el que esté libre que tire la primera piedra, igual nos pasó a nosotros con el Pacto en la Comisión Sexta, donde la Senadora Soledad debía asumir una dignidad y no la cumplieron, así por el estilo, no es el momento de dar un debate de esa naturaleza.

Digo esto Presidente para agradecerle a usted, al señor Secretario, a todo el personal de la Comisión Segunda, a la Subsecretaria, doctora Claudia, qué durante tantos momentos importantes, siempre estuvieron al frente para resolver los conflictos que se presentarán, de darle tiempo extra, diferente al de todos nosotros, al trabajo para poder hacer que los órdenes del día, las citaciones, los debates correspondientes y las ponencias tuvieran éxito, eso tiene un papel supremamente importante.

Agradecerle a todo mi equipo de trabajo y a los honorables Senadores compañeros, los cuales

siempre estuvieron ahí unas veces a favor, otras veces en contra, pero siempre queriendo y pidiendo lo mejor para este país, eso es lo que nos merecemos.

Un feliz día para todos, muchísimas gracias, anuncio mi llegada para el acto siguiente de reconocimiento a la banda de la Policía, tan merecido, después de 4 años de estar acompañando siempre en las condecoraciones y en todos los eventos importantes de este Congreso, gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador Echeverry, tiene el uso de la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, sea lo primero darle la honra y la gloria a Dios, por permitirme nuevamente este espacio y la palabra, hice una despedida en la plenaria, pero allá poco ponen atención.

Quiero empezar con una frase muy mía, no está muerto quien aún respira, estoy respirando como ustedes, uno puede sentir más orgullo y estar más agradecido con la vida, con Dios, con mi departamento de Arauca, con mis policías, soldados de la patria, mis veteranos, por haberme dado la oportunidad de estar acá durante 7 años; doy un hasta luego, como dice una bonita canción.

Me voy, pero volveré, como dice una buena amiga Senadora Paola Holguín, ella no se fue porque quiso, fueron los designios y decisiones que tomó un partido, igual me pasó a mí.

Los colombianos en cabeza de los veteranos, la familia de soldados y policías con 52.000 votos me trajeron al Senado, hoy fue una decisión de partido, la cual respetamos y la acatamos en su momento, ustedes me vieron recorriendo el país con la gallardía que se merecía, el buen guerrero que hay dentro de un hombre que fue policía 23 años en el grado de agente; como un buen soldado la guerrié, los resultados no me favorecieron, pero aún estoy ahí, por eso les digo que estoy vivo y respirando.

Mi paso por aquí, me llena de grandes satisfacciones, porque dejó un gran recuerdo, como quiera que tuve la oportunidad de ser ponente de la reforma de mi amada Policía Nacional y muchas de las cosas que hoy tiene la Policía, las construimos entre ustedes y nosotros, nuestra policía y el gobierno en su momento de turno, el gobierno del Presidente Duque.

Quedan muchos legados, como la gratuidad de que hablaba ahora la Senadora Gloria, a quien admiro y respeto profundamente, hablaba de la gratuidad, es cierto, a este gobierno le tocó y cumplió con lo que dejamos en la Ley 2179 cuando fui Representante a la Cámara, tuve la oportunidad de ser ponente de esa reforma, ahí quedó establecido esa gratuidad y este gobierno cumplió, se lo agradecemos.

Uno tiene que tener la gallardía para reconocer y lo ha cumplido, como espero que ojalá cumpla y empiece a pagar la prima a las esposas e hijos de nuestros policías que quedó en esa ley de mi autoría, pero que respaldaron todas las bancadas; desde hace 6 meses, el Presidente Petro sancionó, pero que no se ha hecho efectiva, no la han empezado a pagar, esperamos que se haga con retroactividad.

Como quiera y para resumir, este Congreso me dio la oportunidad de presentar 13 proyectos de mi autoría, le decía a alguien, aquí no es el que más grite, no es el que más tenga abolengo o maquinarias políticas, el Senador Carreño no las tiene, porque el presupuesto para mis campañas han sido mi garganta y la sede principal ha sido el corazón de los colombianos, muy especial de los araucanos, de las familias de soldados y policías, hago referencia a los veteranos; esa ha sido mi sede de campaña.

Tuve la oportunidad de presentar 13 iniciativas de mi autoría, entre ellas muy recordadas, debo reconocer que mis proyectos salieron adelante, fueron aprobados y apoyados unánimemente, inicialmente por el fervor de mi Partido Centro Democrático, también por todas las bancadas, como fue la mesada 14.

Esa mesada 14, ya tenía un fallo del Consejo de Estado en primera instancia, pero que nuestros policías y soldados activos en todos los grados de las 4 Fuerzas, no tenían tan claro que les iban a quitar esa prima a mitad de año, este Senador presentó esa reforma constitucional, 20 días después la presentó al gobierno y salió adelante, gloria a Dios, hoy nuestros soldados y policías pueden estar tranquilos no sé por cuántos años más; me moriré y crecerán mis nietos y seguramente seguirá esa mesada 14.

Ustedes los policías y soldados de Colombia, todos los veteranos seguirán recibiendo la mesada 14, se la devolvimos a un sector del Ministerio de Defensa, la habían quitado hacía 20 años, hoy la han recuperado; quizás ustedes los que están hoy en servicio activo, se irán de la institución y seguirán recibiendo esa mesada 14, también el subsidio para toda la vida del Nivel Ejecutivo para su esposa e hijos.

Ese es un legado, tenemos que decirlo, me honro de ello, agradezco a la bancada por haber apoyado esa iniciativa, hoy seguramente no se la estarían pagando, se la iban a quitar a ustedes, activos y veteranos.

También soy el autor de ese subsidio que hizo justicia, porque solo se lo pagaban a los oficiales, muy merecido, pero que hoy se lo están pagando bimestral, fui el autor de ella, ahora esa prima la van a empezar a pagar mensualmente a las esposas y los hijos de nuestros policías.

También fui autor de un proyecto muy hermoso que beneficia a 500.000 sordos del país, el Presidente Petro objetó, a pesar que todas las bancadas no hubo un solo Senador que haya dado un voto negativo al proyecto de los sordos que beneficia a 500.000 sordos, para que cada institución tenga dentro de

su nómina a un intérprete de leguas, ahí está para que la Corte Constitucional dirima el asunto, porque el Presidente lo objetó y este mismo Congreso, todas las bancadas de Cámara y Senado le dijo no Presidente, y le negaron las objeciones, gloria a Dios, allá la Corte seguramente lo va a dirimir, soy el autor de ese proyecto.

Otros proyectos importantes como es la maquinaria amarilla que ahí queda en tránsito para los nuevos Congresistas, para que la maquinaria no la quemem.

Un proyecto importantísimo para los hombres que prestan seguridad como escoltas o hombres de seguridad, para que se les reconozca, es una profesión de altísimo riesgo, en este período asesinaron a más de 10 hombres de la Unidad Nacional de Protección, cómo no reconocerlo y que sea una profesión de alto riesgo.

Tuve la oportunidad de hacer 3 proyectos de honores para mi amado departamento de Arauca. La prima de actividad que queda en tránsito, 2 veces lo presenté y ahí sigue para el próximo período para que les llegue la prima de actividad para los agentes de policía, se las deben, están en deuda, esa prima la pagan a los suboficiales, al nivel ejecutivo, a los hoy activos, a los agentes ya retirados se les ha negado durante muchos años.

Ese proyecto que tanto insistía y queda andando, el del SOAT, para que el SOAT, nos lo vendan mensual, bimestral, trimestral.

También el Estatuto del Soldado, queremos con ese proyecto que queda también andando, porque de los 13 solo logré que 6, fueran ley de la República y 7 quedan andando.

El Estatuto del Soldado que tanto insistimos acá, para devolverle la dignidad a la profesión del soldado profesional e infantes de marina, también tengan unos beneficios, muchos de los que tienen hoy los oficiales y suboficiales y no lo tienen nuestros soldados profesionales e infantes de marina, ahí queda.

Quizás un legado supremamente importante que dejo en mi paso en estos 7 años, es no haber permitido que este gobierno hubiera sacado la Policía del Ministerio de Defensa como lo propuso en su campaña; prueba de ello, fui el primer Senador en este período que cite a control político al Ministro de Defensa, para preguntarle ¿por qué quería acabar el servicio militar? Y, ¿por qué quería sacar a la Policía Nacional del Ministerio de Defensa?

Recuerdo que aquí propuse qué en lugar de acabar con el servicio militar, le pagáramos un salario mínimo a los jóvenes que prestan el servicio en la Fuerza Pública, como bonificación; fue el Senador Carreño quien lo propuso, le propuse a todas las bancadas que me firmaran el proyecto, ustedes dijeron que sí; le dije al Ministro Vásquez qué si lo apoyaría, me dijo, claro que sí; 15 días después, el Ministro de Defensa, presentó el proyecto como del gobierno, no nos invitó a firmarlo.

Me queda la satisfacción, fui yo quien lo propuso, además como Partido del Centro Democrático, las buenas iniciativas de este gobierno los íbamos a apoyar, pero que también haríamos oposición en el momento en que tuviéramos que hacerlo; cumplimos la palabra, apoyamos ese proyecto para que nuestros jóvenes tuvieran un salario mínimo como se lo ganan hoy, lo presento el Ministro, pero que fue idea nuestra.

No me dejan mentir todos los Senadores de la Comisión, fue el Senador Carreño quien lo propuso, les dije que tenía el proyecto, ustedes me dijeron que, si lo firmaban, el Ministro Vásquez dijo que también lo apoyaba, no importa, presentó el proyecto y nosotros lo apoyamos, aquí lo que importa ahora es que ganaron los 70.000 jóvenes que prestan el servicio en cada una de las 4 fuerzas, incluido el Inpec, eso me llena de mucha satisfacción.

El legado más grande que dejo, es no haber permitido y en ese debate se le dije al Ministro, él me dijo “tranquilo Senador”, no está en la agenda del Gobierno nacional sacar a la Policía Nacional del Ministerio de Defensa y en el Plan de Desarrollo, en el artículo 50, venía un artículo que decía, *“autorizase al gobierno a trasladar a la Policía del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior o un Ministerio nuevo”*.

Fue el Senador Carreño, quien presentó en la Cámara un artículo para eliminar ese artículo 50º y lo eliminamos, gloria a Dios hoy la Policía se mantiene en el Ministerio de Defensa, si no, se imaginan ustedes cómo estaría la Policía de politizada, con una Policía en el Ministerio del Interior, habíamos perdido el régimen especial, perdíamos tantas cosas, es un legado que tengo el derecho de contar aquí, lo dejamos dentro de esos 13 proyectos de mi autoría.

Termino diciendo que me voy pero seguramente volveré para seguir cumpliendo con la misionalidad que los 52.000 colombianos me dieron para seguir representando aquí la institucionalidad y defendiéndola, ustedes son testigos de todos las constancia que dejé aquí y en la plenaria; no hubo un solo dato de terroristas, no hubo un solo dato de estos miserables de las FARC, EL ELN o grupos al margen de la ley, que el Senador Carreño no haya salido a denunciar, lo seguiré haciendo en cualquier sitio donde la vida o Dios me tenga para seguir sirviéndole al país; por último, decirles que estoy firme por la patria.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador Carreño, decirles por favor que no se aparten del recinto, necesitamos votar una proposición importantísima para aprobar las actas del día de ayer y la del día de hoy, para que por favor no se dañe el *quorum*; Senadora Gloria, tiene la palabra para su moción de aclaración.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Una moción de aclaración con el Senador Carreño, es lo siguiente; primero, una de las personas que

ayudó al tema del Ministerio de Defensa para que la Policía Nacional, no pasara a otro Ministerio o se creara un nuevo Ministerio, fui yo, hablándolo con el Gobierno nacional, con el Ministro de Defensa, con el propio Presidente, y a partir de una reunión que hice con todos los Generales de la Policía retirados; la inconveniencia que había, esa propuesta no la hizo Petro, la hizo un General que no voy a poner su nombre acá, el planteaba la necesidad de tener un solo Ministerio.

Creo que hubo sensatez por supuesto, por eso valoro en mi intervención a diferencia de sumercé, valoro mi intervención cuando se logran cosas conjuntamente, hay que reconocerlas.

Dos, el tema del salario mínimo para los soldados, antes de entrar a esta Comisión, me reuní con varios Generales para preguntarles qué necesitaba la Fuerza Pública, con el fin de mejorar sus condiciones de vida; duramos un día de trabajo entero.

Uno de los temas sensible fue, primero, la situación en la que vivían los soldados con 12.500 pesos diarios para 5 comidas; segundo, les daban 300.000 pesos; los Generales decían a nosotros nos da tristeza ver cómo reciben 300.000 pesos, compran un jabón, una crema dental y el resto lo envían a su mamá, porque la mayoría fueron llevados y obligados a prestar el servicio.

Se hizo todo un plan, el cual fue presentado, de esa reunión saqué un documento y fue presentado al Ministro de Defensa y al Presidente de la República, la primera decisión que tomó el Presidente Petro, fue subir el 50%, la mitad del salario mínimo a los soldados y después el 75%.

Después se habló de la necesidad de una ley que llegara al salario mínimo, para que el próximo gobierno, fuera quien fuera, no retrocediera las decisiones que se habían adoptado en el gobierno de Petro y así mejorar las condiciones de vida de la gente.

Nosotros, fui ponente de ese proyecto de ley del salario mínimo para los soldados, en el que además del salario mínimo, se obliga al Estado a dejar capacitados a los que prestan el servicio militar, capacitación para el trabajo, se excluye, se les da prioridad a las mujeres embarazadas, en fin, también el tema laboral se tiene en cuenta.

Ahora vemos que no hay que llevarse a la fuerza a los jóvenes como pasaba aquí en Bogotá y en otras ciudades, para los batallones donde esté el conflicto armado, sino la gente va porque tiene un estímulo, antes se llevaban a los chicos así, ahora si quieren seguir la carrera militar o policial, tienen gratuidad en su formación, gracias a ese proyecto de ley.

No quiero decir que no hayamos hecho cosas conjuntamente, porque cuando me planteo el Senador Carreño un proyecto de ley, dije, le ayudo con el Ministerio de Hacienda, vamos a trabajar juntos.

Son muchas cosas, hay que reconocerlo, este Gobierno se preocupó por la dignificación, ese

mensaje que ha dado de que el gobierno no ha estado con la Fuerza Pública es mentiroso, ha invertido, ha fortalecido y ha dignificado, no hay nada mejor para una Fuerza Pública que tener la moral en alto y la moral en alto no solo se tiene condecorándolos, se tiene con derechos sociales, económicos y con dignificación, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, por favor lea la proposición para someter a aprobación de la Comisión, las actas de las sesiones de ayer y de hoy.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la proposición avalada por los honorables Senadores y Senadoras que integran la Comisión Segunda del Senado, se sustenta en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, el cual autoriza y faculta a la Mesa Directiva, para que revise y apruebe el Acta número 28 del 17 de junio de 2026 y el Acta número 29 del 18 de junio de 2026.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la proposición que autoriza y faculta a la Mesa Directiva de la Comisión, para revisar y aprobar el Acta número 28 del 17 de junio de 2026 y el Acta número 29 del 18 de junio de 2026. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los Senadores?

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, si aprueban la Proposición que autoriza y faculta a la Mesa Directiva de esta célula legislativa para revisar y aprobar el Acta número 28 del 17 de junio de 2026 y el Acta número 29 del 18 de junio de 2026.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias, Presidente, saludo especial para los que están todavía en la plataforma, Senador Carreño, siguiendo con el tema de la Fuerza Pública, realmente todos, la contrabancada, siempre a la Fuerza Pública la respetamos, la eximimos a veces de responsabilidades, investigaciones disciplinarias aquí cuando se van a ascender por un concepto que tiene esta Comisión de que no es un organismo de investigación.

Dejé una constancia recién llegada a esta Comisión, tenemos una responsabilidad política, no somos organismos de investigación, pero no hubiera votado aquí por un Zapateiro, por ascenderlo o por

otros que aquí en esta Comisión se ascendieron y que después fueron procesados; teniendo investigaciones disciplinarias y judiciales abiertas.

De manera que eso no es quererlos, eso es despreocuparse por su actuar, por eso ayer hice un reconocimiento de la Fuerza Pública en estos 4 años, dije que había llegado prejuiciada por la Fuerza Pública, somos defensores de derechos humanos, Gloria, Iván y Jahel.

Venimos de un ambiente, un trabajo fraternal, afectuoso entre nosotros y con la gente, eso se reflejó aquí; porque no le salimos a las peleas, a tanta criticadera que hicieron de nuestro gobierno y de nuestro Presidente.

Hoy en día hay un pueblo colombiano que le agradece al Presidente Petro, todo lo que hizo por su pueblo; particularmente, en la Fuerza Pública, todos dicen quererlo, pero nunca se habían preocupado por su bienestar, encontrar una Fuerza Pública como decía ayer el Ministro de Defensa en varios mensajes, que, en la Fuerza Pública, los soldados pedían estar en el Ejército, porque por lo menos tenía asegurada las 3 comidas del día; eso no sucede hoy.

Es más, de la Paz Total que tanto denigran, la ley, ella contempla 13 opciones para que los muchachos presten servicio militar, para que no sea ir a pelear.

De manera que ha habido opciones también, hoy en día eso satisface mucho Senador Carreño, que la gente vaya por voluntad, porque le gusta la milicia que a mucha gente le gusta, que tengan la oportunidad de ascender el soldado o policía que llegue, puede llegar a ser General eso es una maravilla. Además, es que si no llegaba es porque tampoco tiene plata, muchos se quedaron de subtenientes, etc., porque no tuvieron plata para hacer una carrera militar, mucho menos en la Armada, los uniformes costosos, etc.

De manera que la dignificación de la Fuerza Pública es un hecho, lo hizo este gobierno realmente, eso hay que reconocerlo, al César lo que es del César.

Esta Comisión fue muy agradable para mí, lo digo, tranquila a pesar de algunas cosas que pasaron, fue tranquila amigable, la presidencia de Gloria Flórez fue una Presidencia muy humanista, fraternal respetuosa con todo el mundo, avanzamos, veníamos nosotras novatas y avanzamos mucho en la Presidencia de Gloria Flórez.

En lo que ella ha dicho me reconozco, me representa lo que ella ha manifestado acá; no obstante, sí he escuchado que la Comisión Segunda como han dicho aquí algunos, pareciera un castigo, para mí es la Comisión más importante, no se han desarrollado los temas aquí como deberíamos hacerlo, como dice la Constitución, por lo menos para empezar de una integración de América Latina y el Caribe; desafortunadamente esta Comisión no se pronunció tampoco con los bombardeos de nuestros hermanos caribeños por Estados Unidos, muertes, incluso de compatriotas colombianos en el Caribe por parte de Estados Unidos.

Es aquí donde uno podía intervenir, decir, dejar constancias, hablar y buscar a la Embajada de Estados Unidos, ¿qué está pasando?, no lo hemos desarrollado como dice la Constitución, la integración de América Latina y el Caribe.

Aquí no nos encerramos solamente en América Latina y el Caribe, sino lo que pasa con las guerras del mundo, todos se han dado cuenta cómo nos afecta; obviamente, esta Comisión es la responsable sí, aun cuando tiene una Comisión de relaciones internacionales que es esta, creo hay que tenerla en cuenta para eso.

Reconozco como ayer lo hice, la Fuerza Pública, disminuyó las violaciones de derechos humanos, dije que con excepciones por supuesto, porque somos humanos, aquí lo importante es la sanción contra los que violan los derechos humanos, pero en este gobierno disminuyeron las violaciones de derechos humanos, eso es algo muy beneficioso para todos y para este país.

Lamento mucho que se hayan quedado dos proyectos de ley, por lo menos yo radiqué en esta presidencia del Senador Mauricio Giraldo, el del exilio, es una necesidad grande mis compatriotas en exilio.

Finalmente, no me dieron razón qué pasó, en qué estado quedaba ese proyecto de ley, queríamos darle el primer debate para que no se hundiera, primer debate para que los colegas de mi bancada del Pacto Histórico que es la mayor bancada del Congreso, pudieran continuar con este proyecto.

Lo mismo con el proyecto de ley del General José María Melo, héroe General de mi pueblo Chaparral, Tolima; lamento que estos dos proyectos se hayan quedado y que no haya habido una diligencia por parte de la Mesa Directiva actual de haberlos diligenciado; lo pregunté, lo revisé para que se hubieran sacado adelante.

De todas maneras, se pasa la hoja, se pasa porque realmente aquí pudimos desarrollar y convivir pacíficamente, paso la hoja de verdad con lo que plateó la Senadora Gloria, realmente teníamos un compromiso todos, porque nosotros votamos por ustedes también para la Presidencia y un acuerdo político que no se cumplió, pero como hablaba con el Senador Mauricio, ya pasé la hoja, no hay problema, no quedan rencores, solamente experiencias y lecciones, “que los políticos, no cumplen con los acuerdos políticos”.

Muchas gracias a todos y a cada uno de ustedes, recuerdos y saludos desde esta instancia, desde esta sesión de la Comisión Segunda a Iván Name, mi compañero de pupitre, Iván lamento muchísimo la

situación en que se encuentra, desde aquí le doy un saludo fraternal y mis recuerdos de caballerismo que tuvo Iván, mi compañero de puesto. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias Senadora Jahel, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, ha sido agotado el orden del día.

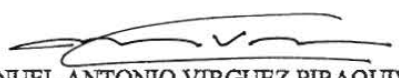
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

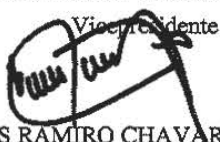
Antes de levantar la sesión, vamos a hacer una condecoración, quería decir que se designaron muchas ponencias a muchos Senadores y no las radicaron, estuvimos muy pendientes de esas ponencias, 6, 8 meses y nunca radicaron sus ponencias; nosotros tratamos de articular todo y no se logró al 100%.

No siendo más, se levanta la sesión. Dios los bendiga a todos que estén muy bien, nos vemos en unas próximas. Se levanta la sesión a las 10:40 a. m.

Link sesión: https://www.youtube.com/live/Uc0h9N-o_Yk?si=hcdmCn8qOYEM3bUS.


OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ
Presidente


MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE.
Vicepresidente


CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 935 - miércoles, 5 de agosto de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 28 de 2026	1
Acta número 29 de 2026	14

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026